



N° /24 -DG/HHV-2020

Resolución Directoral

Santa Anita, 08 de Setiembre de 2020.

VISTO:

El Expediente N° 20MP-06833-00, que contiene el Informe N° 011-0EA-HHV-2020, de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero de 2020, según Artículo 11, se delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

Que, en la referida Resolución Ministerial, en su numeral 11.1, delega durante el Año Fiscal 2020, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas instituciones, y en su inciso a), está la "Designación en cargos de confianza o de libre designación";

Que, según la presente acción administrativa por designación, según régimen del Decreto Legislativo Nº 276, resulta procedente de acuerdo a los requisitos previstos en los documentos de gestión del Hospital Hermilio Valdizán, como es el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAPP, aprobado por Resolución Directoral Nº 256-DG/HHV-2018;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 076-DG/HHV-2020, de fecha 27 de marzo de 2020, se encargó el puesto de la jefatura de la Oficina de Personal al Bachiller en Administración Damián Bustamante Valdivia;

Con el Visado del Director Ejecutivo de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, en uso de la facultades conferidas por el Artículo 11º, inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Dar por concluido el Encargo de puesto de la Jefatura de la Oficina de Personal realizada al Bachiller en Administración Damián Bustamante Valdivia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º. Designar a partir de la fecha al Licenciado en Administración Jhonny Walter Baldeón Vásquez en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Hermilio Valdizán.

Article Associated Aso

Artículo 3º. Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución, en la página Web del Hospital.

Registrese, comuniquese y publiquese,

MINISTERIO DE SALUD Hospital Helmilio Valdizan

M.C. Gloria Lliz Culeva Vergara Director General (e) C.M.P.Nº 21499 R.N.E. 12799

c.c. Dirección General.
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Oficina de Asesoría Jurídica.
Oficina de Personal.
Archivo.